

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-DREH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA.</b>		
<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>2</b>	En, el distrito de Ascensión – provincia y departamento de Huancavelica, a los 21 días del mes de setiembre del año 2023, en el local del Área de Abastecimiento de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, a las 17:40 horas, se instaló el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES – OEC, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-DREH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE AULAS PREFABRICADAS (A TODO COSTO) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL DE ACOBAMBA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANTE PELIGRO INMINENTE POR INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES (2023 – 2024) Y EL POSIBLE FENÓMENO EL NIÑO EN MARCO AL D.S. N° 072-2023-PCM, a fin de efectuar la APERTURA, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección:			
<b>SOBRE EL QUORUM ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES:</b>				
<b>3</b>	El quorum Encargado de las Contrataciones se realizó con la participación siguiente:			
	RICHARD R. OCHOA QUISPE	Dependencia:	Área de Abastecimiento	
<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>				
<b>4</b>	Con fecha 21 de agosto del 2023, fue recepcionado por mesa de partes de la Dirección Regional de Educación Huancavelica la siguiente oferta.			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Ítem(s) a los que postula</b>	
	1	CAHUANA SERRANO PETER RUDY	Ítem único	
<b>CALIFICACIÓN</b>				
Luego de culminada la admisión, el Órgano Encargo de las Contrataciones -OEC, se puso a calificar la oferta de acuerdo a las bases del procedimiento de selección.				
<b>5</b>		<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CAHUANA SERRANO PETER RUDY	
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	5.1	<b>A</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
		<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>
<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>				
<b>6</b>	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
	1	CAHUANA SERRANO PETER RUDY		
<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
<b>7</b>	Finalmente siendo las 18:10 horas del mismo día, mes y año el Organo Encargado de las Contrataciones -OEC, otorga la BUENA PRO, al postor CAHUANA SERRANO PETER RUDY; por el monto de S/ 48,000.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 Soles).			
<b>DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA</b>				
<b>8</b>	En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado se solicita a la Entidad la verificación de la oferta presentada por el postor del ganador de la buena pro En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.			
<b>9</b>	 RICHARD ROKY OCHOA QUISPE <b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			